

El Derecho Administrativo desde la mirada de las políticas públicas: entre instituciones extractivas y leviatanes de papel

José Ignacio Hernández
Jornadas de la Asociación Venezolana de Derecho
Administrativo
Octubre de 2024

4ª EDICIÓN. REIMPRESIÓN

REVOLUCIÓN FRANCESA Y ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA

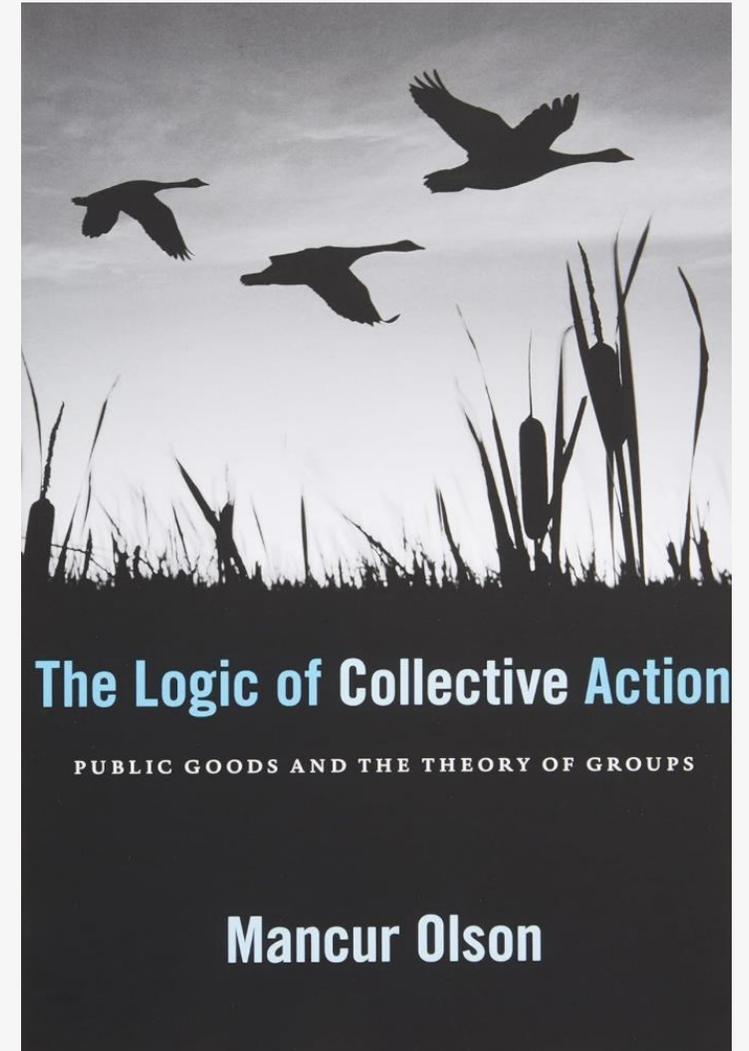


1. Un Derecho Público Exorbitante

- El Derecho Administrativo suele ser definido como una rama del Derecho Público.
- Que es exorbitante del Derecho Común.
- Su origen tiende a asociarse con Francia, por la idea del privilegio y la prerrogativa.
- El Derecho Civil cede a favor de esa idea.

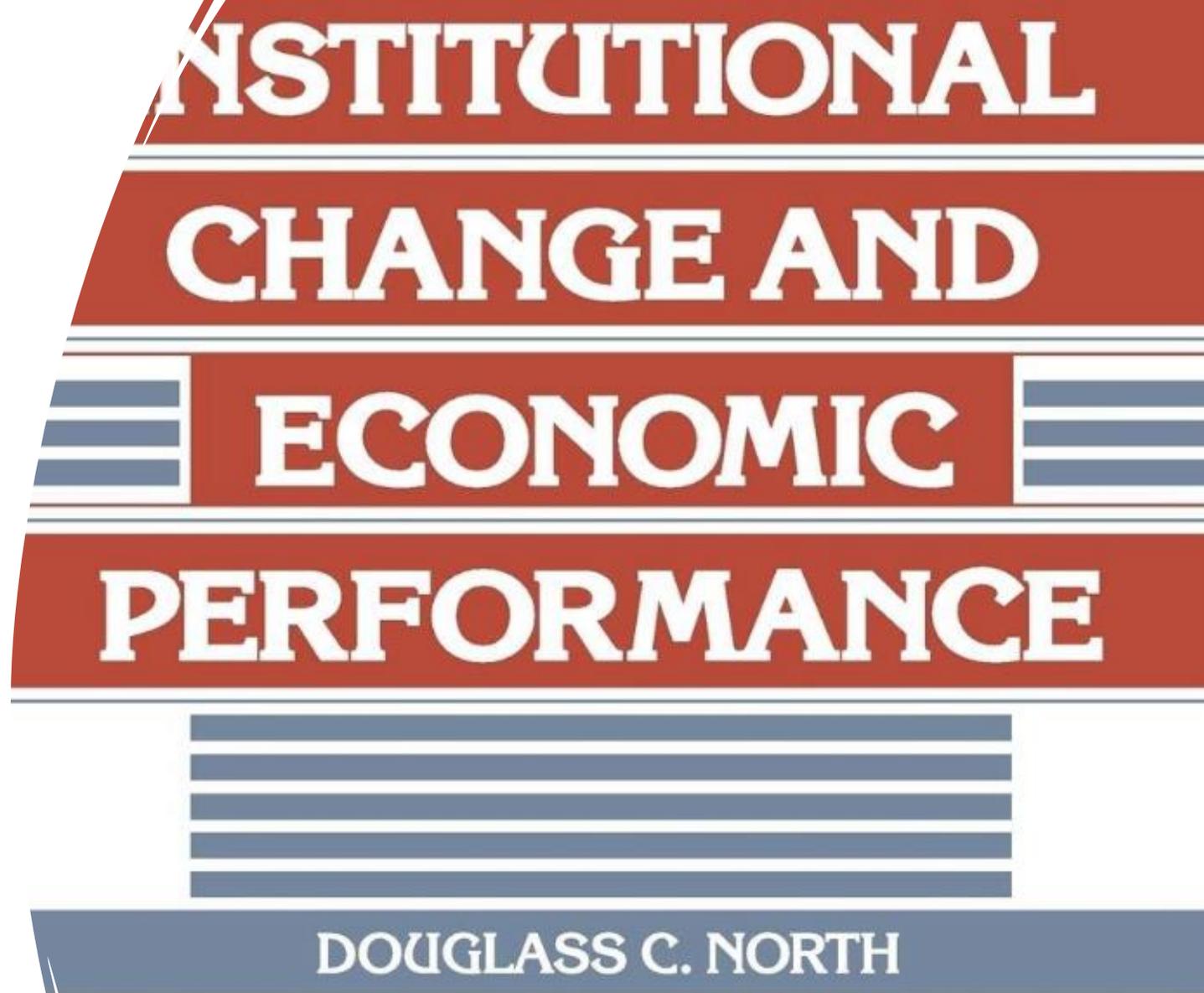
2. Los orígenes del Derecho Administrativo desde las políticas públicas

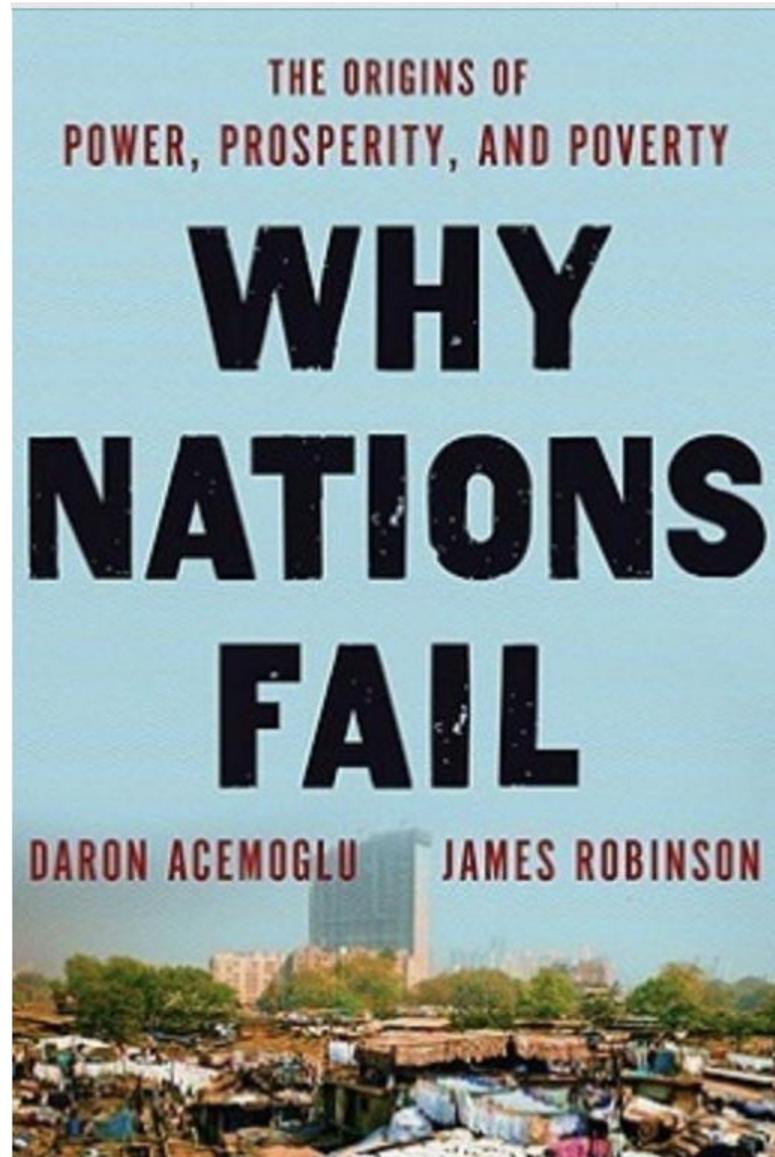
- El Derecho Administrativo se explica en función al problema de la acción colectiva.
- Sus orígenes, por ello, son los orígenes de la comunidad política.
- El Derecho Administrativo facilita la acción colectiva para la atención de asuntos propios de la comunidad.



3. Las instituciones

- Para Douglass North, las instituciones son las reglas coactivas de la conducta humana.
- Ellas responden a la evolución de la sociedad, e inciden en el desarrollo.
- Las instituciones reducen los costos de transacción dentro de la comunidad política.





4. Instituciones y Desarrollo

- El desarrollo está influenciado por las instituciones.
- Las instituciones políticas y económicas inclusivas favorecen el desarrollo.
- Las instituciones políticas y económicas extractivas perjudican el desarrollo.

5. El régimen exorbitante como instituciones extractivas

- El régimen exorbitante reproduce elementos de las instituciones extractivas contrarias al desarrollo.
- La idea del privilegio y la prerrogativa reduce la calidad del control sobre el Gobierno.
- Esta también genera condiciones adversas para la protección de los mecanismos de mercado: la expansión del servicio público.

Economics of Administrative Law

Edited by Susan Rose-Ackerman

DARON ACEMOGU
JAMES A. ROBINSON

AUTHORS OF WHY NATIONS FAIL

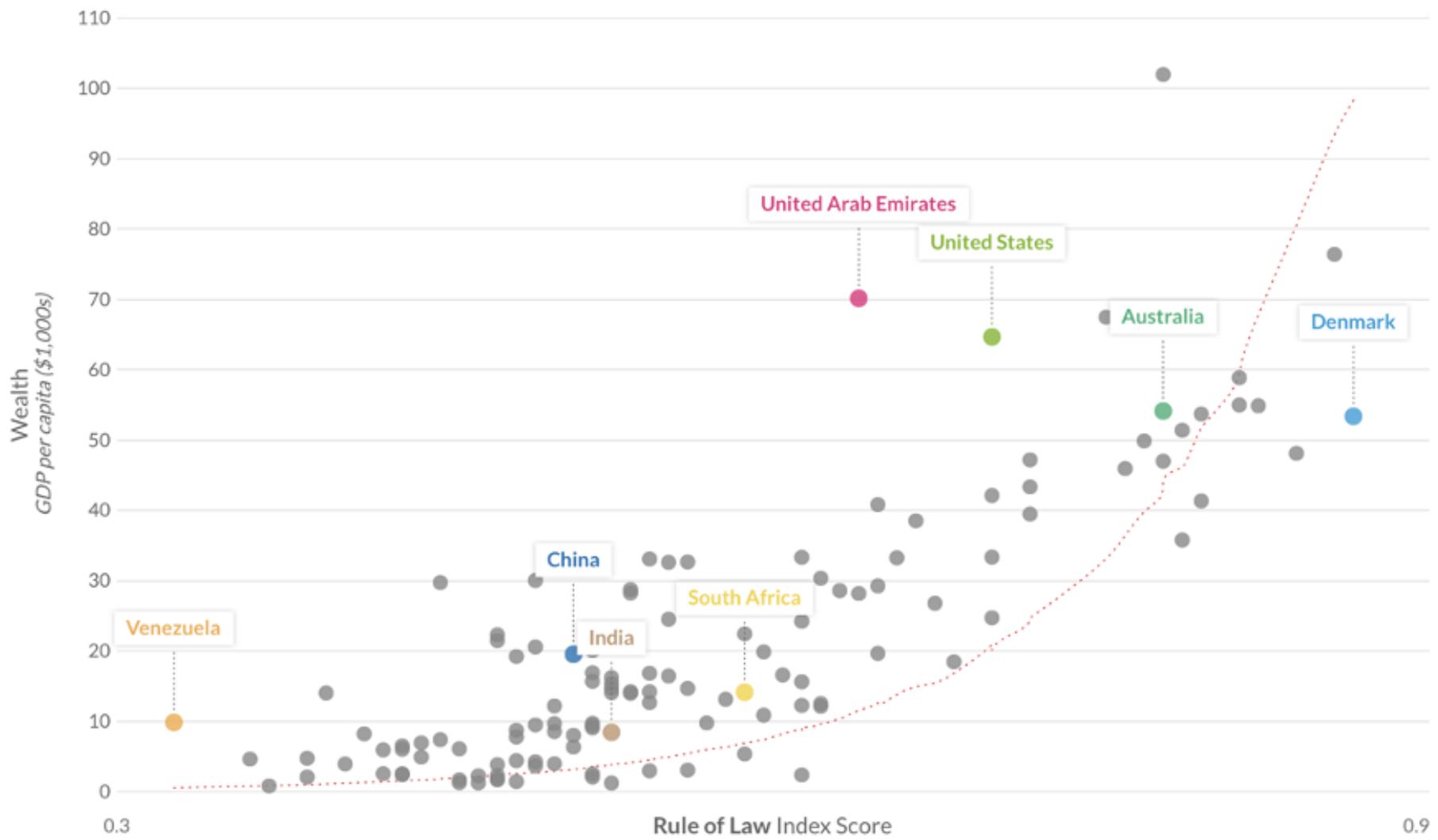
THE NARROW CORRIDOR

STATES,
SOCIETIES, AND THE
FATE OF LIBERTY



6. Sin Administración Pública no hay desarrollo

- La Administración Pública provee bienes públicos sin los cuales no es posible el desarrollo.
- La fragilidad estatal perjudica al desarrollo.
- América Latina, los leviatanes de papel, y los riesgos de la libertad



Sources: Rule of Law Index (World Justice Project 2019 report), GDP Per Capita (World Bank)

7. Los riesgos del ambicioso servicio público

- El servicio público refleja el régimen exorbitante y los riesgos de las instituciones extractivas.
- Pero además, el servicio público genera incentivos para ampliar los cometidos estatales.
- Mientras más ambiciosas son las instituciones y la capacidad institucional es menor, mayor es la fragilidad de las instituciones.
- El Derecho Administrativo Fallido.



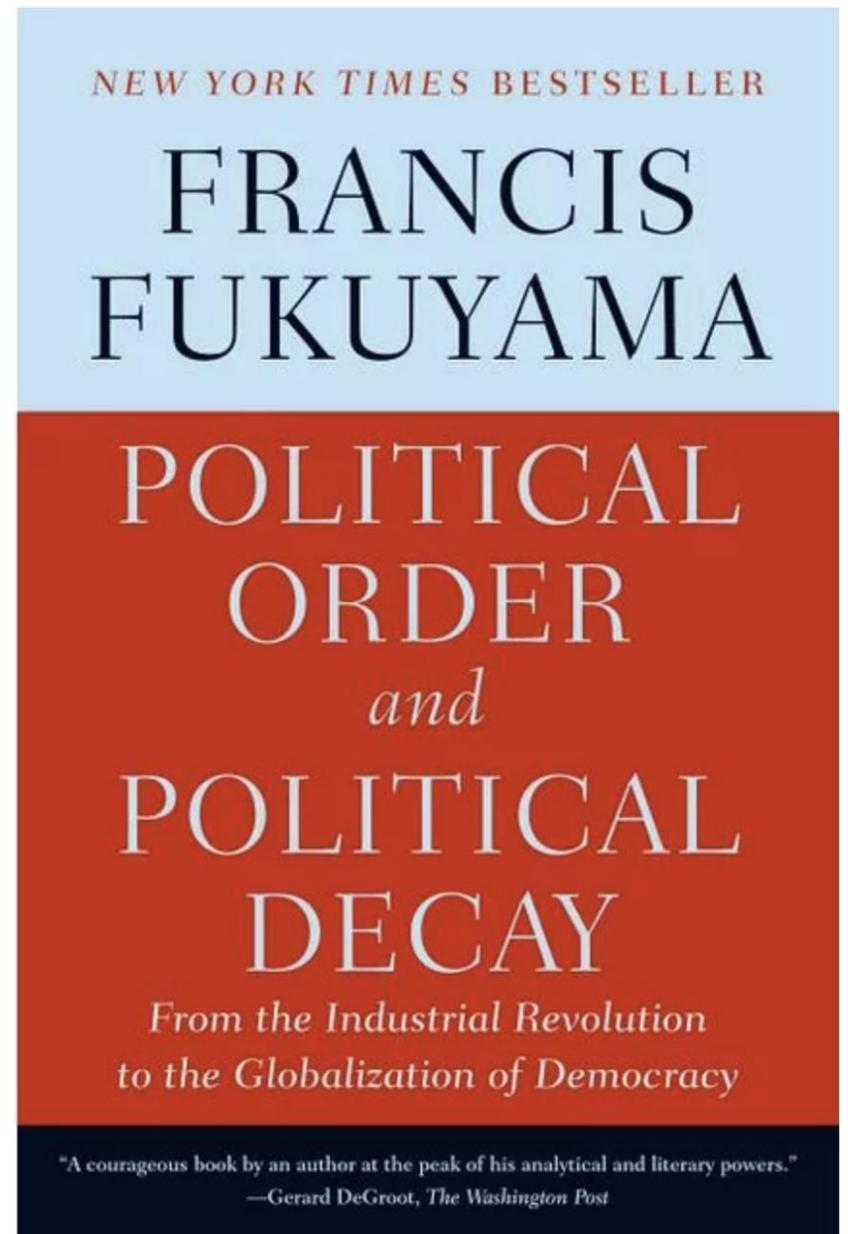
LA LEY Y LA TRAMPA EN AMÉRICA LATINA

por qué optar por el debilitamiento institucional
puede ser una estrategia política

maría victoria murillo
steven levitsky
daniel brinks

8. ¿Nos vamos a Dinamarca? Los límites del trasplante de instituciones.

- El desarrollo no puede decretarse: no se puede “ir a Dinamarca”.
- Replicar la Constitución de Dinamarca en Venezuela no va a resolver ningún problema (*visión de arriba hacia abajo*).
- Hay que introducir una *visión de abajo hacia arriba*: las instituciones deben adecuarse a las específicas realidades de la región.



Hacia un “nuevo” Derecho Administrativo

- No es exorbitante: su rol es facilitar la acción colectiva centrada en la persona.
- Debe partir de la complementariedad entre el sector público y el privado. Que es lo opuesto al servicio público.
- Debe favorecer la experimentación y la innovación: la Administración facilita la coordinación (los regulatory sandboxes).
- Requiere de capacidades institucionales, en especial, para interactuar en el espacio global: el reto de la IA.
- El Derecho Administrativo Fallido es un obstáculo al desarrollo.

GOVLAB

IDB

Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



Laboratorios de Innovación Pública en América Latina y el Caribe

desde una Perspectiva Comparada

Victoria Alsina

Valeria Gomez

Beth Simone Noveck

AGOSTO 2020